



República de Colombia
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Yopal
Secretaría General

Yopal, viernes 18 de junio de 2021

EDICTO

El suscrito secretario del Tribunal Superior – Distrito Judicial de Yopal

HACE SABER:

Que con fecha **viernes 11 de junio de 2021**, este Tribunal profirió sentencia dentro del proceso por **Desaparición forzada agravada, tortura y homicidio**, adelantado en contra de **Hector Germán Buitrago Parada**, radicado con el No. 85001-3107001-2017-00073-01 con ponencia de la Dra. Gloria Esperanza Malaver de Bonilla.

Para notificar legalmente a las partes del contenido de la anterior sentencia, se fija el presente **edicto** en lugar público de la Secretaría del Tribunal por el término de tres (3) días, hoy viernes 18 de junio de 2021 siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), los cuales vencen el día martes 22 de junio de 2021 a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Anexo providencia en 9 folios.

Cordialmente,


CÉSAR ARMANDO RAMÍREZ LÓPEZ
SECRETARIO